

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

SUBDIRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CIENCIA Y TECNOLOGIA



MISION

- El Departamento Administrativo de Planeación Departamental tiene como misión, liderar el proceso de gestión estratégica y prospectiva para alcanzar el desarrollo integral, sostenible y equitativo del Departamento, conforme a las políticas sectoriales señaladas por el Gobierno Nacional, las directrices impartidas por el Gobernador(a), mediante los mecanismos de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional con los actores locales y regionales



VISION

Ser en el año 2032, la institución líder y rectora en planificación territorial y del desarrollo regional, para que el Valle del Cauca pueda superar las dificultades del presente, proyectarse como una región dinámica vinculada a las grandes tendencias de cambio mundial, y esté dotada de altos niveles de desarrollo humano en un marco institucional que garantice la equidad social y la sostenibilidad del territorio.



**Proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI:
«Fortalecimiento de Capacidades del Talento Humano
para la Educación y la Innovación mediante formación
de Alto Nivel - FAN, Valle del Cauca.»**

Enero 18 del 2018.



- Proyecto Aprobado OCAD FCTel-SGR Acuerdo 052 de noviembre 30 de 2016
- Se desarrolla en 96 meses, Fase III - Valor total de \$10.000.000.000
- Financiado con recursos del Proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Objetivo General del Proyecto:

Incrementar el Talento Humano disponible con formación de alto nivel para la educación y la innovación en el Valle del Cauca.



Objetivos Específicos del Proyecto:

1. Docentes y directivos docentes: Fortalecer las competencias pedagógicas e investigativas de los docentes y directivos docentes del Valle del Cauca en municipios, al más alto nivel académico.

2. Sector Productivo: Formar capital humano a nivel de maestría y doctorado orientado a impulsar el desarrollo de empresas vallecaucanas en los focos priorizados incentivando su inserción laboral.

3. Sector Público: Formar funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la Gobernación y de las 42 Alcaldías del Valle del Cauca a nivel de maestría y doctorado en política pública orientada a CTI o en gestión de la innovación o similares.



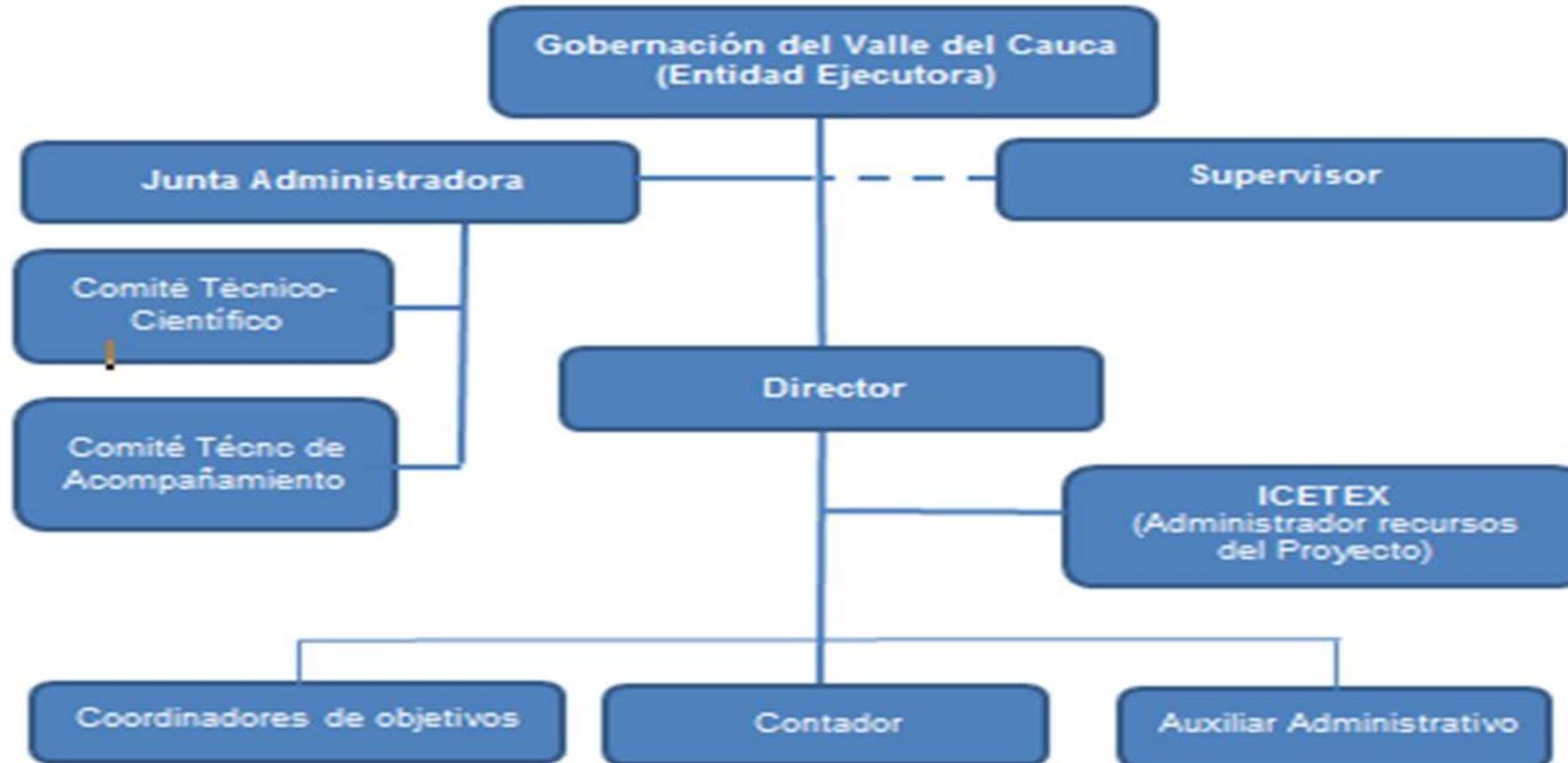
Convocatoria dirigida a:

- Docentes y directivos docentes del Departamento.
- Capital humano en empresas privadas vallecaucanas.
- Funcionarios públicos Gobernación y las 42 alcaldías del Valle del Cauca.

Del total de cupos entregados, el 30% podrá ser adjudicado a vallecaucanos pertenecientes a la población indígena y negra residentes en el Departamento.



GOBERNANZA DEL PROYECTO



CRÉDITOS A ENTREGAR POR SECTOR

Orientación de la formación (Sectores)	Nivel de la formación	Cantidad
Áreas de Educación para docentes y directivos docentes del Departamento	Maestría	110
	Doctorado	3
Solución a problemas de innovación en empresas vallecaucanas que impulsen su desarrollo y consolidación	Maestría	43
	Doctorado	3
Política Pública orientada a CTel o en gestión de la innovación o similares	Maestría	13
	Doctorado	2
TOTAL		174

CRONOGRAMA AJUSTADO DE CONVOCATORIA	
FECHA	ACTIVIDAD
31-Octubre-2017	Cierre convocatoria para inscripciones y entrega de documentación completa
Hasta 10-Nov-2017	Preselección
Del 10 al 21-Nov-2017	Sesión Junta Administradora de adjudicación
27-Noviembre-2017	Publicación resultados preliminares
28-Nov-2017 al 5-Dic-2017	Solicitud de aclaraciones Banco de Elegibles
28-Nov-2017 al 12-Dic-2017	Respuesta a solicitud de aclaraciones
19-Diciembre-2017	Publicación resultados definitivos
3-Enero-2018	Inicio de Legalización en ICETEX por parte de los beneficiarios aprobados
31-Enero 2018	Cierre de Legalización en ICETEX por parte de los beneficiarios aprobados

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación

No.	Criterios	Puntaje máximo
1	Pertinencia y calidad de la propuesta de investigación	30
2	Promedio de notas del programa académico inmediatamente anterior al nivel educativo al que aspira: a. 4.5 a 5.0: 35 puntos b. 4.0 a 4.4: 21 puntos c. 3.5 a 3.9: 14 puntos	35
3	Experiencia profesional a. 1 a 4 años: 15 puntos b. 5 a 9 años: 17 puntos c. 10 años o más: 20 puntos	20
4	Experiencia investigativa a. Pertenecer a un grupo de investigación registrado en Colciencias o acreditar experiencia investigativa mediante carta de la entidad u organización a la que pertenece. 5 puntos b. Publicación en revista indexada por Colciencias: 5 puntos	10
5	Ensayo o carta de motivación en donde se incluya la justificación de la selección de la universidad de la región en la cual el candidato aspira realizar el proceso de formación	5
Total		100

Puntos adicionales

PARÁGRAFO 1: Candidato(a)s que presenten un reconocimiento o merito por el desempeño en su profesión otorgado por una Universidad, entidad pública o privada, tendrá 10 puntos adicionales

PARÁGRAFO 2: Los candidato(a)s que presenten publicación de experiencia significativa publicada en Colombia Aprende, o que hayan participado activamente en proyectos de investigación o innovación en el sector que lo avala, se homologará al punto cuatro (4) literal b de los criterios de selección (Solo aplica para el objetivo 1).

PARÁGRAFO 3: Los docentes o directivos docentes que desempeñen labores en instituciones educativas ubicadas en zonas rurales se les dará 5 puntos adicionales

REQUISITOS SOLICITADOS A LOS ASPIRANTES POR SECTOR



Requisitos Grupo 1: Sector DOCENTE

- ✓ Leer detenidamente y entender los términos de la Convocatoria, así como el Reglamento Operativo del proyecto.
- ✓ Ser ciudadano colombiano.
- ✓ Haber nacido en el departamento del Valle de Cauca o haber culminado sus estudios de bachillerato en el departamento del Valle del Cauca o estar domiciliado en el Departamento del Valle del Cauca durante un periodo no inferior a seis (6) años.
- ✓ Ser docente o directivo docente vinculado en propiedad a la planta del personal docente del departamento del Valle del Cauca, cualquiera de las entidades territoriales.
- ✓ Podrán participar los docentes de los diferentes niveles educativos: preescolar, transición, educación básica primaria, educación básica secundaria y educación media.
- ✓ Acreditar título profesional y/o de licenciatura, con asignación académica en una de las siguientes áreas: lenguaje, matemáticas, ciencias sociales (incluyendo filosofía), ciencias naturales, enseñanza del inglés, gestión escolar e innovación.
- ✓ No encontrarse en comisión.



Requisitos Grupo 1: Sector DOCENTE

- ✓ No ser actualmente beneficiario de otro programa de créditos condonables o subsidios del departamento del Valle del Cauca, o de alguna otra entidad de orden Nacional o Internacional.
- ✓ No tener título de formación en la modalidad en la que se presenta a esta convocatoria.
- ✓ Estar inscrito y admitido en una Institución de Educación Superior con acreditación institucional de Alta Calidad.
- ✓ El aspirante debe tener presente que es necesario que exista una relación de pertinencia entre el programa académico al cual se va inscribir y a postular y el área del conocimiento y formación en la cual se desempeña profesionalmente.
- ✓ Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para que su propuesta sea evaluada, en caso contrario no continuarán en el proceso de evaluación.
- ✓ Del total de los créditos condonables que sean entregados, hasta un treinta por ciento (30%) se otorgará a población indígena, negra y afro colombiana, en proporción al peso población étnica del Departamento del Valle del Cauca.
- ✓ ICETEX podrá solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones a las mismas.
- ✓ Los demás que se establezcan en la convocatoria.

Documentos de los aspirantes para crédito condonable de maestría y doctorado.

Para este punto el aspirante deberá diligenciar un formulario en el portal de ICETEX y presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción diligenciado en línea a través de la página web del ICETEX.
- Constancia de admisión expedida por la Institución de Educación Superior con acreditación de alta calidad que contenga el nombre del programa, el periodo y el semestre académico a cursar.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Copia del acto administrativo de nombramiento o en propiedad como docente o directivo docente.
- Copia del título profesional o en licenciatura en las disciplinas de: lenguaje, matemáticas, ciencias sociales (filosofía), ciencias naturales, enseñanza del inglés, gestión escolar e innovación, obtenido en una Institución de Educación Superior con registro calificado y para títulos obtenidos en el exterior acta de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Documentos de los aspirantes para crédito condonable de maestría y doctorado.

- Presentar una propuesta de investigación que aborde temas de innovación y desarrollo pedagógico que contribuya a mejorar la calidad de la educación ofrecida en las instituciones educativas oficiales, a las cuales pertenecen los docentes y/o directivos docentes participantes de este proyecto, de acuerdo a las áreas definidas: lenguaje, matemáticas, ciencias sociales (filosofía), ciencias naturales, enseñanza del inglés, gestión escolar e innovación. (Anexo 1: estructura del proyecto de investigación)
- Presentar, si el docente posee, una experiencia significativa con sus respectivas evidencias y que se encuentre inscrita en el portal de Colombia Aprende (Ministerio de Educación Nacional) mínimo con seis (6) meses de anticipación, donde se esté fortaleciendo las competencias en los estudiantes en las áreas de: lenguaje, matemáticas, ciencias sociales (incluyendo filosofía), ciencias naturales, enseñanza del inglés, gestión escolar e innovación (Coordinadores y Rectores).

Documentos de los aspirantes para crédito condonable de maestría y doctorado.

- Presentar certificación, si el aspirante posee un reconocimiento o merito por su desempeño profesional otorgado por una entidad pública o privada del orden nacional o internacional.
- Certificación de la Institución Educativa indicando sitio y nombre de la sede donde se desempeña la labor docente.
- Certificación de antecedentes disciplinarios con vigencia menor a un mes, expedido por la Procuraduría General de la República.
- Presentar una (1) carta motivada en original firmada por el representante legal de la Institución Educativa Oficial – IEO del Valle del Cauca, donde: i) Se recomienda al candidato; ii) Se compromete a permitir el desarrollo del trabajo de investigación dentro de la misma IEO (Carta de aval siguiendo el modelo del Anexo 2).

- Las personas que aspiren a ser parte del programa en calidad de miembros de las comunidades afrocolombianas o indígenas del departamento del Valle del Cauca, deberán presentar documento del Consejo Comunitario o Cabildo Indígena que lo avala como miembro activo de esa comunidad. Dicho Consejo Comunitario o Cabildo Indígena deberá tener reconocimiento del Ministerio del Interior.
- Ensayo o carta de motivación en donde se incluya la justificación de la selección de la Institución de Educación Superior con acreditación de alta calidad, en la cual el candidato aspira realizar el proceso de formación. (máximo de una página, letra arial 12 a un espacio).
- Certificación (es) laboral(es) para validar experiencia profesional.
- Certificación de reconocimiento o merito por el desempeño profesional otorgado por una Institución de Educación Superior, entidad pública o privada; cuando aplique.
- ICETEX podrá solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones a las mismas.
- Los demás que se establezcan en la convocatoria.

Requisitos Grupo 2: Sector PRIVADO

- ✓ Leer detenidamente y entender los términos de la Convocatoria, así como el Reglamento Operativo del proyecto.
- ✓ Ser ciudadano colombiano.
- ✓ Haber nacido en el Departamento del Valle del Cauca o haber culminado sus estudios de bachillerato en el Departamento del Valle del Cauca o estar domiciliado en el Departamento del Valle del Cauca durante un periodo no inferior a seis (6) años.
- ✓ Tener título profesional obtenido en una Institución de Educación Superior con registro calificado y para títulos obtenidos en el exterior acta de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ No ser actualmente beneficiario de otro programa de créditos condonables o subsidios del departamento del Valle del Cauca, o de alguna otra entidad de orden Nacional o Internacional.
- ✓ No tener título de formación en la modalidad en la que se presenta a esta convocatoria.
- ✓ Estar inscrito y admitido en una Institución de Educación Superior con acreditación institucional de Alta Calidad.



Requisitos Grupo 2: Sector PRIVADO

- ✓ El aspirante debe tener presente que es necesario que exista una relación de pertinencia entre el programa académico al cual se va inscribir y a postular y el área del conocimiento y formación en la cual se desempeña profesionalmente.
- ✓ Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para que su propuesta sea evaluada, en caso contrario no continuarán en el proceso de evaluación.
- ✓ Del total de los créditos condonables que sean entregados, hasta un treinta por ciento (30%) se otorgará a población indígena, negra y afro colombiana, en proporción al peso población étnica del Departamento del Valle del Cauca.
- ✓ ICETEX podrá solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones a las mismas.
- ✓ Los demás que se establezcan en la convocatoria.



Documentos de los aspirantes para crédito condonable de maestría y doctorado.

- **Para este punto el aspirante deberá diligenciar un formulario en el portal de ICETEX y presentar la siguiente documentación:**
- Formulario de inscripción diligenciado en línea a través de la página web del ICETEX.
- Constancia de admisión expedida por la Institución de Educación Superior con acreditación de alta calidad que contenga el nombre del programa, el periodo y el semestre académico a cursar.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Copia del título profesional obtenido en una Institución de Educación Superior con registro calificado y para títulos obtenidos en el exterior acta de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Certificación de notas del programa académico inmediatamente anterior al nivel educativo al que aspira.
- Presentar una carta motivada en original de una empresa perteneciente a uno de los focos estratégicos del Valle del Cauca donde: i) Se recomienda al candidato; ii) Se compromete a permitir el desarrollo del trabajo de investigación dentro de la misma (Carta de aval siguiendo el modelo del Anexo 2).

Documentos de los aspirantes para crédito condonable de maestría y doctorado.

- Presentar una propuesta de investigación en el marco de fortalecer los sectores o focos definidos por el departamento del Valle del Cauca: biodiversidad, agropecuario-agroindustria, servicios – logística, salud, energía, turismo y educación. Para mayor información se recomienda consultar documentos como: plan y acuerdo estratégico departamental de ciencia, tecnología e innovación del Valle del Cauca (PAED), el plan departamental de desarrollo “El Valle está en vos” y los proyectos e iniciativas de ciencia, tecnología e innovación apoyados por el departamento del Valle del Cauca.
- Las personas que aspiren a ser parte del programa en calidad de miembros de las comunidades afrocolombianas o indígenas del departamento del Valle del Cauca, deberán presentar documento del Consejo Comunitario o Cabildo Indígena que lo avala como miembro activo de esa comunidad. Dicho Consejo Comunitario o Cabildo Indígena deberá tener reconocimiento del Ministerio del Interior.



Documentos de los aspirantes para crédito condonable de maestría y doctorado.

- Ensayo o carta de motivación en donde se incluya la justificación de la selección de la Institución de Educación Superior con acreditación de alta calidad, en la cual el candidato aspira realizar el proceso de formación. (máximo de una página, letra arial 12 a un espacio).
- Certificación(es) laboral(es) para validar experiencia profesional.
- ICETEX podrá solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones a las mismas.
- Los demás que se establezcan en la convocatoria.



Requisitos Grupo 3: Sector FUNCIONARIOS PÚBLICO

- ✓ No ser actualmente beneficiario de otro programa de créditos condonables o subsidios del departamento del Valle del Cauca, o de alguna otra entidad de orden Nacional o Internacional.
- ✓ No tener título de formación en la modalidad en la que se presenta a esta convocatoria.
- ✓ Estar inscrito y admitido en una Institución de Educación Superior con acreditación institucional de Alta Calidad.
- ✓ El aspirante debe tener presente que es necesario que exista una relación de pertinencia entre el programa académico al cual se va inscribir y a postular y el área del conocimiento y formación en la cual se desempeña profesionalmente.
- ✓ Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para que su propuesta sea evaluada, en caso contrario no continuarán en el proceso de evaluación.
- ✓ ICETEX podrá solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones a las mismas.
- ✓ El aspirante deberá presentar documentos requeridos por ICETEX para el estudio y aprobación del deudor solidario.
- ✓ Los demás que se establezcan en la convocatoria.



Requisitos Grupo 3: Sector FUNCIONARIOS PÚBLICO

- ✓ Leer detenidamente y entender los términos de la Convocatoria, así como el Reglamento Operativo del proyecto.
- ✓ Ser ciudadano colombiano.
- ✓ Haber nacido o haber culminado sus estudios de bachillerato o estar domiciliado en el Departamento durante un periodo no inferior a seis (6) años.
- ✓ Ser funcionario inscrito en carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción de la Gobernación del Valle del Cauca o de alguna de las 42 Alcaldías del Gobernación del Valle del Cauca.
- ✓ Tener título profesional obtenido en una Institución de Educación Superior con registro calificado y para títulos obtenidos en el exterior acta de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Certificación de notas del programa académico inmediatamente anterior al nivel educativo al que aspira.
- ✓ No encontrarse en comisión.



Documentos de los aspirantes para crédito condonable de maestría y doctorado.

Para este punto el aspirante deberá diligenciar un formulario en el portal de ICETEX y presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción diligenciado en línea a través de la página web del ICETEX.
- Constancia de admisión expedida por la Institución de Educación Superior con acreditación de Alta Calidad que contenga el nombre del programa, el periodo y el semestre académico a cursar.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Copia del acto administrativo de nombramiento o en propiedad del funcionario.
- Copia del título profesional obtenido en una Institución de Educación Superior con registro calificado y para títulos obtenidos en el exterior acta de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Certificación de notas del programa académico inmediatamente anterior al nivel educativo al que aspira.
- Presentar una carta motivada en original firmada por el representante legal de la Gobernación del Valle del Cauca o de la Alcaldía donde: i) Se recomienda al candidato; ii) Se compromete a permitir el desarrollo del trabajo de investigación dentro de la misma (Carta de aval siguiendo el modelo del Anexo 2).



Documentos de los aspirantes para crédito condonable de maestría y doctorado.

- Presentar una propuesta que aborde temas de investigación en el marco de la política pública en Ciencia, Tecnología e Innovación o en Gestión de Innovación.
- Las personas que aspiren a ser parte del programa en calidad de miembros de las comunidades afrocolombianas o indígenas del departamento del Valle del Cauca, deberán presentar documento del Consejo Comunitario o Cabildo Indígena que lo avala como miembro activo de esa comunidad. Dicho Consejo Comunitario o Cabildo Indígena deberá tener reconocimiento del Ministerio del Interior.
- Ensayo o carta de motivación en donde se incluya la justificación de la selección de la Institución de Educación Superior con acreditación de alta calidad, en la cual el candidato aspira realizar el proceso de formación. (máximo de una página, letra arial 12 a un espacio).
- ICETEX podrá solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones a las mismas.
- Certificación(es) laboral(es) para validar experiencia profesional.
- Los demás que se establezcan en la convocatoria.

Estadísticas Programa FAN a Nov.20-2017

Total de Cupos Beneficiarios FAN	174
Total ASPIRANTES PRESENTADOS Icetex	901
Aspirantes con documentos entregados	466
Aspirantes Evaluados Comité TC	466
Aspirantes Pre-Seleccionados Comité TC	

Fuente: Icetex y Comité T.C. Programa FAN

REPORTES DE ASPIRANTES CON DOCUMENTOS ENTREGADOS Nov.20 de 2017

SECTOR	Total	Doctorado	Maestría
DOCENTE	268	30	238
SECTOR PRODUCTIVO	167	28	139
FUNCIONARIO PUBLICO	31	2	29
Total general	466	60	406

Fuente: Icetex

Maestrías & Doctorados Créditos educativos
100% condonables

MUCHAS GRACIAS

